

EXENTO
DECRETO N° 0592 /
TALAGANTE, 31 ENE 2014

VISTOS Y CONSIDERANDO:

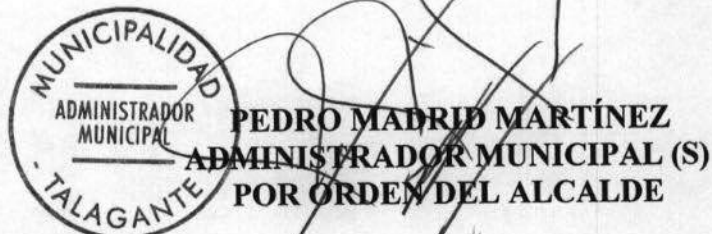
1. Lo Solicitado por el (a) interesado (a);
2. El Informe de Local otorgado por la Dirección de Obras, de fecha 14 de Enero de 2014;
3. El Certificado de Regularización de Edificaciones Existentes, de fecha 10 de Diciembre de 2013;
4. La Resolución Exenta N° 4185 de la Secretaria Regional Ministerial de Salud, de fecha 21 de Enero de 2014;
5. La Iniciación de actividades, de fecha 16 de Mayo de 2013;
6. La Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 21 de Enero de 2014;
7. El Certificado de Capital, de fecha 21 de Enero de 2014;
8. El Contrato de Arrendamiento de la propiedad, de fecha 17 de Enero de 2014;
9. La Orden de ingreso municipal folio N° 1474718, de fecha 21 de Enero de 2014;
10. El Informe N° 006/2014 del Depto. de Rentas, que clasifica la patente comercial;
11. La facultad del Alcalde para representar a la Municipalidad de Talagante, emana de la Sentencia de Proclamación, dictada por el Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, de fecha 30 de Noviembre de 2012;
12. Decreto N° 24 de fecha 06 de Enero de 2009, en que delega en la Administración Municipal atribuciones alcaldicias; y

TENIENDO PRESENTE, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su texto refundido, coordinado y sistematizado, contenido en DFL 1 de 2006, del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006, y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O

1. **OTÓRGASE** patente comercial Rol 2-2236 del giro abarrotes, lácteos, paquetería, helados, bebidas, a nombre de **MANUEL JESÚS SAN MARTIN SILVA**, Rut 14.266.579-4, con domicilio comercial en calle Esmeralda N° 1093, de esta comuna.
- 2.- Esta patente registrará a contar del primer semestre del 2014.
- 3.- DÉJESE establecido que el valor de esta patente correspondiente al 1er. Semestre de 2014, asciende a la suma de \$ 36.068 (treinta y seis mil sesenta y ocho pesos), los que fueron pagados mediante orden de ingreso N° 1474718, de fecha 21 de Enero de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



- DISTRIBUCCION**
- Interesado
 - Dirección de control
 - Dirección de Adm. Y Finanzas
 - Departamento de Rentas (2)
 - Oficina de Partes